

Envigado, 19 de mayo de 2026.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

La suscrita Rectora (e) del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No: CMC 19-2026.

CONTRATISTA: DINAMICA TECNOLOGICA SAS.

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 900.251.222-1.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renting de impresoras multifuncionales en la modalidad de monto agotable para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2026.


VALOR DEL CONTRATO: \$ 49.000.000

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 19 de mayo de 2026.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.


PAOLA CRISTINA GOMEZ CANO
Rectora (e)


WILBUR HERNANDEZ RUIZ
Supervisor

| | |
|---|---|
| Proyectó: |  |
| Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera | |
| Cargo: Abogado Contratista | |
| "Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo" | |